

## DIVORCIOS

R. del E.  
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
EXTRACTO  
CITACIÓN JUDICIAL PARA:

lar casillero judicial para sus  
notificaciones.- CERTIFICADO.  
DR. LUIS CHULDE RUANO  
SECRETARIO ENCARGADO  
Hay un sello  
AR/17093/cc

R. del E.  
me al Art. 113 inciso segundo

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE NOBOA ENRIQUEZ AUTO 87 CIA. LTDA.

Se comunica al público que NOBOA ENRIQUEZ AUTO 87 CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 8.034,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.11.00513216 de Noviembre de 2011 de 16 de Noviembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma entre otros el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en nueve mil treinta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una....".

Distrito Metropolitano de Quito

Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURIDICO

ACR28778

del Código Civil, mismas que deberán ser mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación.- Con la insinuación que se hace para el cargo de Curador Ad-Litem en la persona del señor Jorge Humberto Valverde Freire, a

TRAMITE: Verbal Sumario  
CUANTIA: INDETERMINADA  
DEFENSOR: Dr. César Humberto Peñaherrera Maldonado.  
JUIICIO No. 94-2011  
JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Cayambe, 11 de agosto del año 2011, las 10h10.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad

## EL COMITÉ PROVINCIAL DE URBANIZACIÓN "LA MARCA" DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA

INVITA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA ACABO EL DIA SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 10H30, EN LOS PREDIOS DE LA URBANIZACION EN SAN ANTONIO DE PICHINCHA, EN ESTA ASAMBLEA SE PROCEDERA A LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS Y LA ELECCION DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS, LUEGO DE TRASCURRIDO MEDIA HORA DE LA FECHA PACTADA SE PROCEDERA A REALIZAR LA ASAMBLEA CON LOS SOCIOS PRESENTES.

Atentamente,  
DR. MANUEL LÓPEZ  
PRESIDENTE  
092742814/2394216.

A.C.82200

Una buena conversación  
debe agotar el tema  
no a los interlocutores.

(WALTER CHIRIBUI)

## EXTRACTO DE CITACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE SUCUMBIO

ACTOR: PATRICIO FERNANDO BERMEO CABEZAS (DEMANDADO)  
ACTOR: ARACELIS PATRICIA BACILIO URDANIGO, CON PROCURADOR JUDICIAL JUICIO. DIVORCIO No. 312-2011  
CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ DE LA CAUSA: AB. ERNESTO SERRANO BONILLA  
OBJETO DE LA DEMANDA: Amparada en la causal 11 del Art. 110 del Código Civil, ARACELIS PATRICIA BACILIO URDANIGO, por medio de su procurador judicial Ab. Arturo CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ DE LA CAUSA: AB. ERNESTO SERRANO BONILLA  
OBJETO DE LA DEMANDA: Amparada en la causal 11 del Art. 110 del Código Civil, ESMELIDA CALIXTA SUAREZ ORRALA, por medio de la su procurador judicial Ab. Arturo Calva Preciado demanda la terminación del matrimonio:

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
EXPORDENIM CIA. LTDA.

La compañía EXPORDENIM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/octubre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.005195 de 22/noviembre/2011. Con la siguiente modificación: "En el Artículo Duodécimo del Estatuto Social, donde dice: "pagado" dirá: "social".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA CONFECCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES Y DE TODO TIPO DE ROPA DE VESTIR CONFECCIONADA DE HOMBRE, MUJER Y NIÑOS....

Quito, 22 de noviembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR17100cc

## REVISTA JUDICIAL

C3

Acto(s) : ANA CECILIA ESTRELLA TORRES.  
Cuanta: Indeterminada.-  
Trámite: Verbal Sumario.-  
Fecha de Inicialización: 10 DE JUNIO DE 2008.  
Causa de DIVORCIO No. 2008-622-JOHN AYALA MARTINEZ.-  
PROVIDENCIA: VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, lunes 1 de agosto del 2011, las 10h25.-  
VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Encargado según acción de personal No. 2682-DP-DPP, de 07 de diciembre de 2010.- Atento el escrito que antecede agréguese al proceso.- En lo principal, la demanda presentada, es clara y precisa por lo que se la acepta a trámite Verbal Sumario.- cítese al demandado señor MANUEL ROLANDO BATALLAS GOYES por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en ésta de Quito conforme el artículo 119 del Código Civil.- Agréguese al proceso los documentos presentados.- Tómese en cuenta el nuevo casillero judicial señalado para futuras notificaciones y la autorización conferida a su nuevo abogado patrocinador dentro de la presente causa por parte del actor; hágase saber al anterior defensor que ha sido sustituido en la defensa de la presente causa y notifíquese por última vez al anterior casillero.- Notifíquese.- Lo que comunico para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad.- Certifico.- Quito, 20 de octubre de 2011.-  
Abg. Jorge Mier Burbano SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/82566/tf

FUNCIÓN JUDICIAL  
DISTRITO ESMERALDA  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE ESMERALDAS

CITACION  
EXTRACTO  
ACTOR: ELSA NORMA GONZALES BASTIDAS  
JUICIO: DIVORCIO  
DEMANDADO: WILLIAN ANTONIO GIARSI PEREZ N.- 0196-2011  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZ: DR. ÁNGEL MOISES PEREIRA  
OBJETO DE LA DEMANDA: ELSA NORMA GONZALES BASTIDAS, comparece al Juzgado demandando en juicio de DIVORCIO a WILLIAN ANTONIO GIARSI PEREZ, FUNDAMENTANDO SU DEMANDA EN LA CAUSAL DECIMA PRIMERA DEL ART. 110 DEL CÓDIGO CIVIL.  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE ESMERALDAS.- ESMERALDAS, jueves 10 de marzo del 2011, las 11h37.-  
VISTOS.- Por la razón de sorteos anterior avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la demanda anterior es clara precisa y reúne los requisitos de ley por lo que se la acepta al trámite de juicio verbal sumario.

R. del E.

## CERTIFICADO

00-0027

Cumplimos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito, Revista Judicial del jueves 24 de noviembre de 2011, página C3.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MONTAÑO S.A.  
DIARIO LA HORA  
.....  
FIRMA AUTORIZADA

**Publicidad La Hora**

Quito, Diciembre 27 de 2011